



Ministerio de Justicia, Instrucción
y Culto.

20

Su casa 4 de noviembre de 1909

Señor Ricardo Palma

Ciudad.

Mi respetado amigo:

Siento de veras que el estado de su salud no le permitiera venir al Ministerio. Habría tenido el gusto de charlar con Ud. y en cambio de las contrariedades que experimenta con motivo de nuestra pasajera crisis económica le habría tratado de lo que le lisonjea, con muchísima razón, esto es, del edificio de la Biblioteca nueva, de que trata su memoria y que está ya en estudio.-

Se ha equivocado Ud, mi buen amigo, al suponer que aplazara la orden de pago del manuscrito que tuvo á bien comprarle á Luis Ulloa. Honrando su firma ordené el pago del precio concertado por dicho manuscrito desde el 8 de octubre y acabo de recomendar que se le comunique dicha orden.-

Salvo el mas ilustrado criterio de los H.H.R.R. el año 10 deberá ser de rigurosa economía y la Biblioteca adquirirá lo indispensable. Se me informa, no obstante, que el criterio de las Cámaras se vuelve optimista, que es posible la sanción del presupuesto con 30.000 000 mas ó menos. En tal caso la Biblioteca no sufrirá tanto.-

comendaré

En el primer desahogo del Tesoro re

Ministerio de Instrucción Pública y Culto

En caso 4 de noviembre de 1902

Señor Ricardo Palma

Lima

Mi respetado amigo:

Siendo de veras que el estado de
en salud no le permitiera venir al Ministerio. Habería tenido el gusto
de viajar con U.S. y en cambio de las contrariedades que experimenta
con respecto de nuestra pensión para el estudio de la patria tratado de
lo que la fiscalía, con muchas otras cosas, esto es, del edificio de la
Biblioteca nueva, de que trata su memoria y que está ya en estudio.
Se ha equivocado U.S. mi buen amigo,
al suponer que episcopo la orden de pago del manuscrito que tuvo á
bien comprarle á Luis Ulloa. Cuando en firma ordené el pago del pre-
cio concertado por dicho manuscrito desde el 3 de octubre y sabo de
recomendar que se le comunique dicho orden.
Salvo el uso ilustrado criterio
de los H.R.R. el año 10 deberá ser de razones económicas y la Biblio-
teca adquirirá la independencia de su informe no obstante que el cri-
terio de las Cámaras se refiere a fin de que sea posible la sanción del
presupuesto con 30.000.000 mas ó menos. En tal caso la Biblioteca no
entrará en conflicto.
En el primer despacho del Tesoro se
comendado

Ministerio de Justicia, Instrucción
y Culto.

//comendaré á mi nuevo colega de Hacienda que atienda á los giros que
están pendientes.-

Me ha sido muy grato contestar á su carta y salu-
dandolo cordialmente suscribome su adicto amigo y S.S.

Guatimón



Ministerio de Justicia y Fomento
de la Secretaría de Justicia y Fomento

Comendador a mi nuevo colega de Hosterías que atiende a los señores que

están pendientes.

Me ha sido muy grato contestar a su carta y salir-

bandolo cordialmente esperando su debido aviso y S.S.

Antonio...